

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición no de Ley, relativa a la realización de un estudio informativo del corredor de la AP-1 entre Burgos y Miranda de Ebro del tráfico tanto ligero como pesado que soportará a partir de noviembre de 2018 cuando concluya la concesión**, para su debate en la Comisión de Fomento.

En el Congreso de los Diputados, a 29 de septiembre de 2016



LA DIPUTADA

ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

54/F-ejl

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La voluntad de los distintos grupos parlamentarios recogió, en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados de diciembre de 2014, las demandas que, desde hace varios años, vienen realizando ciudadanos, plataformas, asociaciones y ayuntamientos de la provincia de Burgos respecto a que gobierne quien gobierne no se prorrogue la concesión de la autopista Ap-1, una vez finalice su vigencia en noviembre de 2018.

Esta modificación afectará sensiblemente el flujo de circulación a través de la actual AP-1, tanto de vehículos ligeros como pesados, que se incrementará notablemente. Se estima que el tráfico de vehículos por la N-1 en estos momentos supera los 9.500 diarios. Gran parte de ese flujo se desviará por la AP-1.

Por ello, y al objeto de adecuar la funcionalidad de la AP-1 a su futura carga de tráfico, a la vez que garantizar la seguridad vial, es necesario elaborar un estudio informativo que permita contar con un diagnóstico preciso de las necesidades a ejecutar a corto y medio plazo, así como la evaluación y concreción de las actuaciones necesarias para garantizar la conectividad con los diferentes núcleos de población y asegurar la cohesión territorial.

Por otro lado, la AP-1 forma parte de la Red Transeuropea de Transportes (RTE-T), concretamente de la carretera europea E-05 que en el tramo español une Irún con Algeciras a través de diferentes carreteras enlazadas. La condición de la AP-1 como parte de esta red conlleva que pueda ser cofinanciada por la Unión Europea y por los Estados miembro. Una ayuda económica de la Unión que actúa de catalizadora mientras los Estados miembros aportan la mayor parte de los fondos.

Desde enero de 2014, la Unión cuenta con una nueva política de infraestructuras de RTE-T específica, con un presupuesto de más de 33.000 millones de euros hasta 2020: el Mecanismo "Conectar Europa" (MCE).

El MCE tiene como objetivos apoyar la ejecución de los proyectos de interés común encaminados al desarrollo y construcción de infraestructuras y servicios nuevos o a la

mejora de infraestructuras y servicios existentes en los sectores del transporte. Asimismo, eliminar los cuellos de botella y realizar conexiones donde no existan. Por tanto, una buena parte de los fondos se destinan a carreteras como la AP-1.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España:

A realizar un estudio informativo del tráfico tanto ligero como pesado que soportará el corredor de la AP-1 entre Burgos y Miranda a partir de noviembre de 2018 cuando concluya la concesión. En dicho estudio se evaluarán y concretarán con detalle las actuaciones a realizar en el corredor, así como la permeabilidad del mismo tanto de entrada como de salida a los distintos núcleos de población.

A priorizar la carretera E-05 como un eje de comunicación estratégico para España y, de esta manera, realizar todas las acciones necesarias en el seno de la UE para que ésta participe en la financiación del estudio o estudios informativos y en la ejecución del proyecto de mejoras resultante mediante su inclusión en el Mecanismo “Conectar Europa” (MCE) 2014-20.”